

Generalmente cuando se ve en un hombre un carácter tan bondadoso, visita la academia provisional de bellas artes, y consigue que Carlos III la dote con nueve mil pesos y enriquezca con los mejores modelos: atiende a la policía de Méjico y designa sus cuarteles, y tambien a la nivelacion de esta ciudad: prohíbe los enganches de reclutas para Manila, y solicita del rey la reposición del palacio de Chapultepec, y que allí se reciban del mando los vireyes: apoya esta solicitud el fiscal de real hacienda, 55 á 57. — Describe el hermoso sitio de Chapultepec: establécese la Gaceta política en Méjico y se concede privilegio exclusivo de publicarla á don Manuel Valdés, con ciertas condiciones, 56. — Reinense fondos de los bienes de comunidades de indios para establecer en Madrid el banco de San Carlos, 58. — Enfermase y muere don Matías de Galvez el día 3 de noviembre de 1784, y no hallándose el pliego de mortaja en el archivo secreto de la audiencia, se declara este tribunal gobernador y el regente Herrera capitán general: dase idea de las virtudes de Galvez, y sobre todo de su sencillez y humildad: la audiencia renuera los servicios de sus domésticos, ejecutando su última voluntad, 59. — Ruidos subterráneos de Guanajuato; incúlcase la causa de ellos, 60. — Veracidad de don Matías de Galvez en el informe que dió al rey sobre la próroga de no pagar alcabala el comercio de Guatemala, que le estaba concedido por causa de haberse arruinado aquella ciudad, 61.

AÑO DE 1783.

GOBIERNO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

SUMARIO.

Se emposiona del vireinato, viniendo con rapidex de Guatemala: muestra luego su carácter bondadoso: visita la academia provisional de bellas artes, y consigue que Carlos III la dote con nueve mil pesos y enriquezca con los mejores modelos: atiende a la policía de Méjico y designa sus cuarteles, y tambien a la nivelacion de esta ciudad: prohíbe los enganches de reclutas para Manila, y solicita del rey la reposición del palacio de Chapultepec, y que allí se reciban del mando los vireyes: apoya esta solicitud el fiscal de real hacienda, 55 á 57. — Describe el hermoso sitio de Chapultepec: establécese la Gaceta política en Méjico y se concede privilegio exclusivo de publicarla á don Manuel Valdés, con ciertas condiciones, 56. — Reinense fondos de los bienes de comunidades de indios para establecer en Madrid el banco de San Carlos, 58. — Enfermase y muere don Matías de Galvez el día 3 de noviembre de 1784, y no hallándose el pliego de mortaja en el archivo secreto de la audiencia, se declara este tribunal gobernador y el regente Herrera capitán general: dase idea de las virtudes de Galvez, y sobre todo de su sencillez y humildad: la audiencia renuera los servicios de sus domésticos, ejecutando su última voluntad, 59. — Ruidos subterráneos de Guanajuato; incúlcase la causa de ellos, 60. — Veracidad de don Matías de Galvez en el informe que dió al rey sobre la próroga de no pagar alcabala el comercio de Guatemala, que le estaba concedido por causa de haberse arruinado aquella ciudad, 61.

53. Este jefe se presentó en Méjico haciendo una marcha rápida desde Guatemala con el objeto de publicar la paz que la España acababa de concluir con la Inglaterra, y en cuya lid gastó inmensos tesoros, sin añadir un nuevo florón ó esmalte de honor á su corona. Don Matías de Galvez recibió en Méjico á su llegada las mas refinadas adulaciones por el respeto de su hermano el ministro que mandaba á su placer la América: el virey merecia sin duda muchas consideraciones, pues de luego á luego se conocia que era un hombre de paz, sencillo, bien intencionado, y que no se habia olvidado de su primitivo estado de labrador, para lo que le llamaba mas bien la naturaleza que para mandar ejércitos y presidir los destinos de un gran pueblo. Su antecesor el malhadado Mayorga habia dado el primer impulso á la plantacion de la real Academia de bellas artes, estableciéndola provisionalmente en seis salas en la casa de moneda, bajo la direccion del superintendente de ella don Fernando Mangino. Galvez la visitó personalmente, y segun manifiesta al rey en su informe, se compadeció al ver multitud de pobrecitos aplicados al dibujo, y esto hizo que comprometiese todo su influjo

para que el rey la tomase bajo su proteccion, asignándole los mejores maestros y bellos modelos que hubiese en Madrid y poniéndola al nivel de la de San Fernando de aquella corte. Todo lo consiguió como deseaba, pues el rey la dotó con nueve mil pesos anuales sobre las cajas reales de Méjico, cuatro mil de temporalidades, y en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores y menores. Los grandes modelos de estuco se remitieron despues á costa de crecidísimas sumas de dinero que se dice llegaron á sesenta mil pesos, pues algunos de ellos tienen una forma colosal, y una belleza que sorprendió al viajero Humboldt, que no esperaba hallar en una colonia tales preseas. En su descripcion ó ensayo histórico-político de Nueva-España, se ve el aprecio que hizo del grupo de Laoconte. Carlos III mostró en esta vez su munificencia que le hará eterno honor. A la verdad, Méjico no necesitaba entonces mas que de estos bellos modelos, pues tenia en su seno excelentes profesores, principalmente de pintura, como puede conocerlo el que compare las obras del dia con las del siglo pasado. Florecia entonces el famoso don Jerónimo Gil, venido años antes de España, y tan sobresaliente en su fa-

cultad, que de la corte se le mandaron grabar las medallas de la academia del derecho publico de Madrid, y las que se remitieron á Manila de órden del rey, trabajadas en nuestra casa de moneda, para aquella sociedad de Filipinas. Don Matías de Galvez fijó luego su atencion sobre la policia de Méjico, cuyas útiles providencias se registran en los autos compilados por Beleña: distribuyó esta ciudad en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, y dispuso sus ordenanzas. Fijóla igualmente sobre la nivelacion de Méjico para dar curso á sus aguas, y levantados sus planos los remitió á la corte, diciendo que las aguas en aquella época se dilataban por espacio de siete leguas con una vara y seis pulgadas, y el presupuesto de sus costos lo habia formado sobre el de dos millones seiscientos un mil novecientos ochenta y un pesos dos tomines, que le parecia necesario gastar en una obra en que se habian impendido seis millones de pesos desde que se emprendió el desagüe (1). Ofendido y con razon de los excesos que se cometian en las casas de bandera para reclutar jóvenes que sirviesen en el regimiento fijo del rey que guarnecia la plaza de Manila y se llevaban anualmente en la nao de Filipinas, las prohibió absolutamente. El jóven que incitado de la miseria ó picado del vicio del juego entraba en aquellos infames garitos, recibia cierta cantidad de dinero, y si la perdía como era regular, pues en tales lugares se juega con fullerias, quedaba condenado á servir de soldado, era llevado en cuerda á Acapulco, perdía para siempre su patria, y su familia quedaba llena de luto (2). No sé si por un principio de amor á las diversiones honestas que se proporcionan en las casas de campo y recreo, ó por conservar la memoria del antiguo alcázar de placer de Chapultepec, lugar donde se sollozaban los antiguos emperadores mejicanos, don Matías de Galvez trató de reponer aquel edificio y su bosque de todo punto destruidos: con tal motivo dirigió al ministro la carta núm. 664, tomo 134, en la que dice: "Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cercas y bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo, y el tercero talado y destruido, cuyas ruinas vienen desde que á los Vértiz se les nombró por Alcaldes de este coto, que lo han hecho común á todos los vecinos y ganados de estos contornos, y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al tribunal del consulado que siempre que lo hicieran con sus fondos, pediría á su majestad que el recibimiento y entrega del baston de los vireyes fuera en Chapultepec en lugar de San Cristóbal como está mandado, y me ha respondido que desde luego contribuirán á este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

54. "En vista de esto hice buscar en la secretaria del vireinato las reales órdenes que tratan de la reedificacion de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del señor Baylio frey don Julian de Arriaga, contemporáneo de V. E., la primera con fecha 6 de enero de 1761, en que su majestad declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios, y la segunda de 6 de diciembre de 1763, en la que á representacion del virey marqués de Cruillas, calculado el costo en cuarenta y cinco mil pesos en que habian apreciado las obras precisas; se contestó que se harja mas adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrasos. Yo regulo que con los veinte mil pesos que ofrece el consulado y otros ocho ó diez mil que su majestad dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecta á las casas, y

(1) Carta número 579, tomo 134 de la correspondencia con el ministro.

(2) Carta número 978.

para reparo de las cercas y evitar estaje de esta posesion, he propuesto un mayordomo guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales.

55. "Este mayordomo, con auxilio de algunos hombres, ha de cercar con empalizadas las lindes, de forma que no pueda entrar ningun ganado á pacer pastos, que se venderán á su tiempo, y con sus productos y otros que se deben beneficiar en la posesion, darán sobradamente para pagar el mayordomo, cuyo proyecto lo he hecho con acuerdo del fiscal de la real hacienda don Ramon Posada, el que conmigo opina que de no acceder el rey á esta propuesta, se ponga en subasta esta posesion, que puede valer muchos pesos.

56. "Espero que V. E. lo hará todo presente al soberano y me ordenará lo que debo hacer en el asunto. Nuestro Señor, etc. Tacubaya, 26 de abril de 1784."

57. La serie de esta historia hará ver la oportunidad con que se ha trascrito este documento á la letra; por ahora me limitaré á decir que este bellissimo lugar, uno de los mas pintorescos, que proporciona ver de un golpe y con sorpresa el encantador valle de Méjico, fué sitio de recreo de los antiguos emperadores mejicanos, así como lo fué Atlacubayan hoy (Tacubaya): que Moctehuzoma II hizo entallar en una peña del cerro la cara imágen de su padre Axaycaatl y la suya, que horraron á pico los españoles; que allí se puso el meridiano solar mejicano para arreglar el tiempo, cuyos fragmentos poco ha que aun se reconocian allí. Que este sitio además de las ventajas dichas debió y deberá ser siempre atendido por el gobierno: ya sea porque es una posicion militar que protege á Méjico, ya porque allí existe la grande alberca que surte de agua casi la mitad de la ciudad, necesita el bosque ser exactamente cuidado, pues como ha demostrado el sabio padre Alzate, habiéndose cortado un árbol de los muy corpulentos que allí existen, se notó una grande disminucion en el agua, la cual se fué reponiendo á proporcion que brotaban nuevas ramas, pues estas la atraen por el oxígeno que despiden los árboles, y esto obligó á cercar aquel bosque. Finalmente, no debe perderse de vista que de tiempo muy atrás algunos vireyes tuvieron allí sus temporadas de residencia, bien sea para holgar, bien para reparar su salud quebrantada, pues se respira un aire purísimo. En 22 de noviembre de 1783, se concedió privilegio exclusivo al impresor don Manuel Valdés para que publicase una Gaceta, y en 8 de enero del siguiente año se nombró revisor de ella á don José Antonio Urizar. Previnosele despues al editor que no insertase noticias que no fuesen del gobierno ni relativas á insultos ó agresiones de los bárbaros apaches. Galvez dijo á la corte que tenia por útil la Gaceta siempre que se reduza á noticias independientes, como de elecciones, de entradas de buques; y temeroso quizá de que se le reprobase esta licencia, recuerda que en tiempo del virey marqués de Casafuerte hubo Gacetas y Mercurios en Méjico. . . . pues no hay ley (añade) que prohiba el que las haya. Presto se olvidó el editor de estas prohibiciones, pues en la Gaceta núm. 16, tomo 2.º, se insertó un compendio de la historia del descubrimiento y conquista de esta América, que no hace mucho honor á los españoles. Apenas se hace creible cómo pudo tolerar el gobierno de Madrid este recuerdo de sus maldades, cuando habia leyes que prohibian escribir sobre conquista y cuando estaba muy reciente en Méjico la revolucion de José Casimiro Tupac-Amaro, proclamado sucesor de los Incas del Perú, contra quien Carlos III habia hecho una guerra cruel y un espantoso castigo (1), al

(3) Despues de muerto, su cadáver fué puesto á la

mismo tiempo y en los mismos dias en que protegía con sus tesoros las colonias inglesas para que se sublevaran contra su metrópoli y reconocia la independencia de ellas, poniéndose al frente de Méjico una república democrática que le sirviese de modelo de imitación dentro de muy pocos años; y se sublevase... repetía continuamente (dice don Andrés Muriel), hasta en los últimos momentos de su vida, que jamás había consentido en reconocer la independencia de los Estados- Unidos del Norte, ni en celebrar tratados con ellos. ¡Ah! qué caro le costó el pacto de familia con la Francia, y haber unido la suerte de la España á la de aquella nación!

38. Durante el gobierno de don Matias de Galvez se recibieron las órdenes en Méjico para establecer el famoso banco llamado de San Carlos, proyectado por el conde Cabarrus y apoyado por el ministro Jovellanos. Los pobres indios que á semejanza de los esclavos formaban en medio de su estrechez un pobre peculio para que les sirviese en el conflicto de una necesidad, habían reunido algunos fondos en las casas de comunidad; mas la mano prepotente del gobierno español, cuyos golpes no podían parar estos infelices pueblos, so color de hacerles un gran bien y participantes de unas ganancias tan facticias como la que nos cuenta la fabula de la Lechera y los huevos, de un golpe les quitó sus fondos; no podré presentar el detalle de ellos, solo citaré algunos. San Juan y Santiago de Méjico dieron veinte mil pesos, pagando los gastos de su conduccion y otorgando su poder al señor Jovellanos. Sesenta y tres pueblos de Oajaca remitieron en los mismos términos diez y nueve mil veinticinco pesos. Los de Tepeji de las Sedas exhibieron ocho mil, y así otros muchos. Para llevar al cabo esta burla, se presentaron en la Gaceta número 21 tomo 2.º de Méjico, tres estados en que dizque se pretende manifestar la utilidad que correspondió á los accionistas en el repartimiento de 1785. Ignoramos qué beneficios recibieron estos pobres pueblos, y solo sabemos que quedaron tan miserables ó mas que antes; que el banco quebró, sucediéndole lo que hoy pasa con las alegres teorías financieras, por las que no tenemos hacienda pública. Los caudales de los indios habrían de todo punto desaparecido si por fortuna escarmentado con esto el ministerio español, no hubiese desaprobado después al conde de Revillagigedo su proyecto de la lotería aucailiar, de que no se celebró mas que un sorteo con el dinero de los indios. Sucedióles á estos desgraciados lo que á los muchachos cuando sus madres les recogen sus medicitos que reciben de obsequio, que se los toman para depositárselos en una alcancía, y cuando los reclaman para comer golosinas, ya se han gastado en las necesidades domésticas, y ellos quedan burlados. La América era la vaca chichigua que para todo daba y para todo se le gravaba: para la orden de Carlos III, para el colegio de nobles de Madrid, para el mantenimiento de los dominicanos de aquella corte, etc.; por eso Fernando VII llamaba con tanta boca á Méjico... mi finca.

39. El día 20 de octubre, sintiéndose gravemente enfermo don Matias de Galvez, sin haber mejorado de salud ni aun con la mudanza de temperamento en Tacubaya, para que no se retragase el despacho con perjuicio del público, determinó que la real audiencia comenzase á desempeñar sus funciones, como así se verificó, y en la noche del 3 de noviembre á las 8 y 9 minutos expiró. Dada fe de muerto por el secretario de cámara del gobierno, el regente de la audiencia don Vicente Herrera, reuniendo á todos los ministros del tribunal, mandó que se solicitase en el archivo

cola de cuatro potros, que lo tiraron por diversas direcciones, por disposicion del visitador Areche. ¡Qué horror!

secretó el pliego de providencia ó mortaja para declarar el que debería suceder en el mando del vireinato; mas no hallándose se declaró gobernadora la audiencia, y el regente capitán general para entender en los asuntos del ramo militar. El siguiente día 4 era del santo del rey, y así fué preciso interrumpir las demostraciones funerales hasta el siguiente. La mañana del 8 se hizo el entierro por voluntad del difunto en la iglesia de San Fernando, y entiendo que esta fué la vez primera que se vieron en Méjico unos funerales verdaderamente militares con arreglo á Ordenanza, presidiendo la procesion cuatro cañones de batalla con sus avanzones. Méjico sintió cordialmente la muerte de don Matias de Galvez: el orador en sus exequias funerales, que lo fué el mismo del señor Bucareli, nos lo describió exactamente tal cual fué; es decir, un virey sincero á quien siempre guió en sus acciones la virtud del candor: *Simplicitas justorum dirigit eos*: tal fué el tema de su oracion, perfectamente desempeñado. Yo nada podré añadir á aquel sublime discurso; pero si referiré un hecho público con que acreditó el señor Galvez su humildad, candor y buena fe, á presencia de un concurso numeroso que lo rodeaba. Para activar la obra del empedrado de la calle de la Palma (la primera por donde se arreglaron las demás de Méjico), se presentó una tarde acompañado de un gran cortejo de oficiales y caballeros; pasaba á la sazón un pobrecito hombre que llevaba en las manos para vender unas pieles de gamuza anteadas; el virey le llamó entrando en gran conversacion familiar con él sobre el modo de adobarlas; tomolas en sus manos y pareciéndole suaves, se volteó á los circunstantes y les dijo... caballeros, están mucho mejores que las que usaba en Macharabiaya cuando cultivaba mis campos. Efectivamente, había sido un honrado labrador y recordaba con ternura sus bellos dias pasados en la inocencia de la agricultura, separado del tumulto de un mundo embaidor y de una corte falaz, á que lo había arrastrado sin pensarlo la opulenta fortuna de su hermano el marqués de Sonora. Don Matias de Galvez era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien, divertido en sus conversaciones, que sazonzaba como todo andaluz, y sobre todo, agradecido al favor de los que le habían servido fielmente y acompañado en Guatemala. Así es que la audiencia gobernadora habiendo abierto su testamento y advertido que en él recomendaba á sus criados para que se les atendiese, procuró cumplir con este encargo. A este jefe le era imposible dejar de ejecutar lo que se le prevenia por la corte, principalmente lo que decia relacion á aumentar el erario, y así es que para no excederse en el cumplimiento de la exaccion de la pension impuesta á las tiendas de pulperia, que era de treinta pesos anuales, pidió declaratoria al rey y de este modo hizo compatible su clemencia con el alivio de los pobres comerciantes en este género (1).

60. Durante el gobierno de don Matias de Galvez, no ocurrió ningun acontecimiento deplorable por el que se sije la memoria de su época, á menos que no se reputen por tales las aficciones del pueblo de Guanajuato tenidas por ciertos ruidos subterráneos que comenzaron á cirse en aquella ciudad en 13 de enero de 1784, y que duraron por espacio de ocho dias (2). De hecho, aquel pueblo se puso en la mayor consternacion, pues se oian bajo sus piés horrosos retumbos con estremecimiento, y no le era facil conocer la verdadera causa de este fenómeno; tanto mas, cuanto que por aquellas cercanias no se veía volcan alguno que lo produjese. Saliose gran parte de la poblacion abandonando sus hogares: las gentes que quedaban dentro, lloraban acogojadas, y pedian misericordia

(1) Carta número 908, tomo 134.
(2) Carta número 760, tomo 134.

á Dios como pudieran en un naufragio, contribuyendo no poco algunos imprudentes eclesiásticos que predicaban por las calles, como pasó después en Méjico á vista de una aurora boreal. No faltaron personas que con sangre fria se detuviesen á examinar dicho ruido, entre ellos el primer conde de Valenciana, que con un buen anteojo notó que algunos peñascos desprendidos del cerro de la Bufa, multiplicaban el eco por las cavernas subterráneas y profundidades que hay en aquellas montañas de minas antiguas, trabajadas desde poco años después de la conquista: esta era la única causa de aquel ruido horrisono. Tal fué el gobierno efimero de don Matias de Galvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policia y adorno en Méjico, trazó las primeras líneas del plan magnifico que continuó y llevó á perfeccion su digno sucesor el conde de Revillagigedo.

61. El deseo de hacer felices á todos que mostró el señor Galvez, no impidió el que llegada la vez de hablar y obrar en justicia dejase de hacerlo, posponiendo todas las consideraciones de compasion á las de aquella virtud. El amó mucho á Guatemala; pero

consultado por el rey si convendría prorogarle la gracia de exencion de alcabalas por otros diez años, beneficio grande que había disfrutado por la bondad de Carlos III, opinó que en caso de otorgarla debería ser para el establecimiento y poblacion del puerto de Trujillo, declarándolo puerto de comercio libre, y para fomento de las corporaciones religiosas que habían padecido únicamente en las desgracias de Guatemala; pues los particulares por el contrario, habían medrado con ellas, gozando de la circulacion del dinero que deberían haber pagado por la alcabala y el remittedo de Méjico, vendiendo sus tintas á muy buen precio; pues los únicos que sufrieron quebranto con los robos de los ingleses en Omoa, fueron los comerciantes de Cádiz que las tenían ya compradas y de cuya cuenta fué la pérdida. Dice ademas, que las casas construidas por los particulares en la nueva fundacion, eran casas de un verdadero lujo y no de personas miserables. Finalmente, se queja de que cuando el reino de Guatemala estaba amenazado de enemigos y las poblaciones inferiores hacian toda especie de sacrificios por lanzarlos de su suelo, la capital se estaba queda, mirando la tempestad que venia encima con indiferencia. Este informe dado en 27 de mayo de 1784, forma el mayor elogio de este jefe honrado y veraz (núm. 774, tom. 134).

GÓBIERNO DE LA AUDIENCIA GOBERNADORA.

SUMARIO

Resumen de los acontecimientos de la Audiencia Gobernadora durante el gobierno de don Matias de Galvez. Incluye detalles sobre el estado de la ciudad, las finanzas, y las acciones del gobierno. Menciona la creación del Banco de San Carlos y el proyecto de la Lotería Auxiliar. Describe la muerte de don Matias de Galvez y el inicio del gobierno de don Vicente Herrera. También menciona el terremoto de Guanajuato y el estado de las minas.

diencia fué pacífico; dedicóse á tomar muchas providencias relativas al adorno de Méjico y trabajó no poco en que la ciudad estuviese bien alumbrada; mas

este gran proyecto que suponía fondos y arreglo de ellos, demandaba mucha meditacion y tiempo, que se reservó para otro posterior.

tono profético..... Vaya usted, señor Obregon, usted será muy rico. Estas palabras llenaron de consuelo á Obregon, y cuando disfrutaba de una opulenta fortuna, decia: "Para que fuera completa mi suerte, solo me falta que el señor Rocha viviese, para que viera cuán acertado estuvo en su vaticinio." El conde de Valenciana

no aguardaba á que le pidieran: apenas sabia que un pobre habia muerto, cuando se informaba de la familia que dejaba y la mandaba socorros abundantes: ¡alma grande, vive Dios, y digna de nuestra honrosa y eterna memoria!!!

AÑOS DE 1782 Y 80.

AÑO DE 1784.

GOBIERNO DEL CONDE DE GALVEZ NIÑO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

GOBIERNO DE LA AUDIENCIA GOBERNADORA.

SUMARIO.

El conde de Galvez tiene presente el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763...



El conde de Galvez tiene presente el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763...

El conde de Galvez tiene presente el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763 y el artículo 17 de la Ley de 1763...

AÑO DE 1784.

GOBIERNO DE LA AUDIENCIA GOBERNADORA.

SUMARIO.

Incéndiase la fábrica de pólvora en Chapultepec y mueren cuarenta y siete operarios: trabaja el padre Alzate una disertacion, en que pretende probar que la causa de tan repetidos incendios es la mucha marmajita que pisan los operarios de la fábrica, cuyo contacto produce el incendio: aparece en aquella época una epidemia desoladora de dolores de costado, de que es víctima en Guanajuato el conde de Valenciana, y otra conocida con el nombre de la bola: elogiase la gran caridad de dicho conde: elogiase asimismo el gobierno de la audiencia, que fué pacífico y se aplicó al fomento de la policia, 62.

62. A pocos dias de haber fallecido don Matias de Galvez, es decir el 19 de noviembre á las dos y cuarto de la tarde, se incendió la fábrica de pólvora de Chapultepec y se anunció con una horrible detonacion. Conocióse luego la causa, y el regente de la audiencia Herrera mandó al instante hacer un reconocimiento, del que resultó haberse incendiado la pieza del granero, la cual fué arrancada de cimiento, se vieron arruinadas otras piezas y tambien algunas de la vivienda alta y capilla, cuyas puertas cayeron al suelo, aun distando del granero ciento setenta varas. En la pólvora incendiada trescientos y cincuenta quintales ya graneada y calorces tareas en polvo: de sesenta y tres operarios destinados á trabajar en aquella fábrica, doce quedaron sin lesion alguna, catorce heridos de gravedad y muertos los restantes en número de cuarenta y siete. Al informar al rey de esta desgracia, le dijo (1): que en menos de seis años se habia incendiado la fabrica cuatro veces. Con tal motivo el sabio padre Alzate trabajó un discurso en que manifiesta que la limaya de fierro de que abundan las inmediaciones de Chapultepec (ó sea marmajita), y por donde transitaban indispensablemente los indios operarios de la pólvora, pegada á sus piés y puesta en contacto con el azufre que no esté bien purificado y que puede tener algunas particulas de caparrosa, puede producir facilmente un incendio. Persuadeselo asi, supuestas las muchas pre-

cauciones que allí se toman con los operarios para que no lleven cosa alguna de fierro capaz de producir su contacto fuego. Apoya sus conjeturas con las experiencias que sobre esto hizo el sabio Lemery. Este discurso se lee en el suplemento á la Gaceta de Méjico de 1.º de diciembre de 1784. El rey aprobó los socorros que la audiencia dió á las familias de aquellos infelices operarios muertos, cuya memoria aun horroriza. Apareció en aquella época una epidemia terrible de dolores de costado y otra llamada la bola, que se propagó por muchas grandes poblaciones y quitó la vida á no pocas familias. Era contagiosa: el hábito de un afectado de ella bastaba para inficionar al que lo recibia: de esta dolencia fué víctima en Guanajuato don Antonio de Obregon, primer conde de Valenciana, que se sintió herido en el momento de acercársele al coche un miserable para recibir una limosna; su muerte llenó de luto aquella ciudad, pues en él perdió un gran limosnero; tanto, que los mas dias no bajaba de doscientos pesos la limosna que repartia (1). El gobierno de la real au-

(1) Debo esta noticia al licenciado don Martin Coronel, abogado de Guanajuato y de la casa del conde, que estaba en todos sus secretos. Antes de tener la bonanza de Valenciana, Obregon se presentó en Valladolid en solicitud de una dispensa matrimonial: concediósele el señor obispo Rocha, y habiéndole ido á dar las gracias, se lo quedó mirando de hito en hito, le puso ambas manos sobre los hombros, y le dijo con voz firme y

(1) Carta número 33.

CAPILLA ALFONSO X